

**OTRAS RESOLUCIONES****CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RURAL, POLÍTICAS AGRARIAS Y TERRITORIO**

*CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 30 de mayo de 2016, de la Secretaría General de Política Territorial y Administración Local, por la que se clasifica el puesto de Secretaría de la Mancomunidad Integral de Municipios "Servicios Zona Sur", eximiéndole de la obligación de mantenerlo reservado a funcionarios de la Escala de Administración Local con habilitación de carácter nacional. (2016060977)*

Advertido error en la Resolución de 30 de mayo de 2016, de la Secretaría General de Política Territorial y Administración Local de la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio de la Junta de Extremadura, publicada en el Diario Oficial de Extremadura n.º 112, de 13 de junio, se procede a su oportuna rectificación:

En Sumario y en el enunciado de la resolución —página 15186—,

Donde dice:

"Resolución de 30 de mayo de 2016, de la Secretaría General de Política Territorial y Administración Local, por la que se clasifica el puesto de Secretaría de la Mancomunidad Integral de municipios "Servicios Zona Sur", eximiéndole de la obligación de mantenerlo reservado a funcionarios de la Escala de Administración Local con habilitación de carácter nacional".

Debe decir:

"Resolución de 30 de mayo de 2016, de la Secretaría General de Política Territorial y Administración Local, por la que se crea y clasifica el puesto de Secretaría de la Mancomunidad de municipios "Servicios Zona Sur", eximiéndole de la obligación de mantenerlo reservado a funcionarios de la Escala de Administración Local con habilitación de carácter nacional".

• • •

